

La Chaux-de-Fonds, 6 de agosto de 2026

Comunicado sobre la violencia en el ámbito familiar

La violencia contra el cónyuge o la cónyuge y contra los hijos constituye una violación de los derechos fundamentales y está prohibida por la legislación suiza.

No solo la violencia física y los golpes están prohibidos, sino también las palabras y los comportamientos repetidos que generan un sentimiento de miedo, por ejemplo: las humillaciones, las amenazas, la prohibición de ver a sus seres queridos y el acoso.

Apropiarse del dinero del cónyuge sin su consentimiento o no contribuir a los gastos del hogar, también es violencia. Cuando uno de los miembros de la pareja obliga al otro a realizar actos sexuales sin su consentimiento, se trata de violencia sexual.

Todas estas formas de violencia son sancionables. Existen en todos los países, lenguas y culturas. La policía debe intervenir cuando se cometen actos de violencia, incluso sin que exista una denuncia previa.

Las víctimas procedentes de otros países que no cuentan con una red de personas a su alrededor que pueda apoyarlas o ayudarlas a comprender cómo protegerse son especialmente vulnerables. Pueden recibir apoyo de la policía, del Servicio de Ayuda a las Víctimas y del Servicio de Cohesión Multicultural, en su idioma habitual.

Las personas que cometen actos de violencia son detenidas por la policía y posteriormente interrogadas sobre los hechos. Dependiendo de la gravedad de estos, serán denunciadas ante la justicia, que deberá decidir sobre una pena o una medida correspondiente y les prohibirá a dichas personas volver a cometer actos de violencia.

Los allegados o conocidos de las personas involucradas no deben intervenir en una situación que no les concierne. Está especialmente prohibido realizar acusaciones, amenazar, intimidar o acosar a una persona, incluso por las redes sociales o a través de mensajería. Estos comportamientos pueden ser sancionados por la ley, exista o no un procedimiento en curso.

Grégory Jaquet
Jefe de servicio

Recursos:

Policía de Neuchâtel: 032 889 90 00

Servicio de Cohesión Multicultural (consultas sociales traducidas y confidenciales): 032 889 74 42

Servicio de Ayuda a las Víctimas de delitos: 032 889 66 49

Para cualquier información general: 142